

MARIA CONCEPCIÓN ZAMORÍN FERNÁNDEZ, JEFA DE SECCIÓN DE RECEPCIÓN DE SUMINISTROS, ADSCRITA AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN, CONTRATACIÓN Y EQUIPAMIENTO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS,

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, para LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SUMINISTRO, DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR DE MATERIAL MOBILIARIO CON DESTINO A CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE NUEVA CREACIÓN, CEIP EL CASTILLO (35014755), DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO REGULARIZACIÓN ARMONIZADA, TRAMITACIÓN URGENTE (Exp: 0003-2024-CASU), se ha detectado error material en el Pliego de prescripciones técnicas, en concreto en el anexo I, en el lote 29 donde dice dos unidades (2), debe decir cuatro unidades (4), y en los totales cuyos sumatorios sería el siguiente: En el valor estimado 250.311,00 €, Igit 12.648,33 €, total 262.959,33 €. Por lo tanto dicho error se transcribió en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en la cláusula 5 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (pag 6), donde dice: lote 29, 2 unidades, debe decir: 4 unidades, (pag 8) en los totales, donde dice: Suma.251.511,00 €. Igit 12.698,73 € y totales 264.209,73 €; debe decir: Suma 250.311,00 €, Igit 12.648,33 €, total 262.959,33 €. En la cláusula 5.2 donde dice: doscientos sesenta y cuatro mil doscientos nueve euros con setenta y tres céntimos (264.209,73 €), debe decir: doscientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve euros con treinta y tres céntimos(262.959,33 €). En la cláusula 6 EXISTENCIA DE CRÉDITO, donde dice Presupuesto de licitación 251.511,00 euros, Igit 12.698,73 €. Importe Total 264.209,73 €; debe decir: Presupuesto de licitación 250.311,00 €, Igit 12.648,33 €, Importe Total 262.959,33 €. En la cláusula 7 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, (PÁG 10) donde dice: TOTAL 251.511,00 €; debe decir: TOTAL 250.311,00 €, todo ello de conformidad con lo previsto en la Disposición final cuarta de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en concordancia con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Y para que así conste donde proceda, expido el presente en Santa Cruz de Tenerife.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA CONCEPCIÓN ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO	Fecha: 15/04/2024 - 13:10:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0bBXJqV1NsN3oczjmjCZwVBTpa48pjZAR_	 
El presente documento ha sido descargado el 15/04/2024 - 13:10:30	